



## COMUNICADO UGT FICA

En la mañana de hoy, 28 de diciembre de 2017, se ha firmado un Acuerdo Marco para la Parada Técnica Programada en la Refinería de Repsol de Puertollano que está prevista para el 27 de enero de 2018.

El presente Acuerdo pretende aumentar la seguridad, identificar los buenos desempeños y bonificar los resultados excelentes. Además regula el bonus por desempeño en empresas del metal que prestarán servicios de Mantenimiento Industrial durante la Parada.

El Acuerdo no pretende sustituir al Convenio de Aplicación que actualmente tienen las empresas, ni los acuerdos o pactos en el ámbito de cada una de ellas.

El bonus por desempeño se abonará a los trabajadores que intervengan en la parada directamente y con independencia de su Categoría Profesional. El importe de este bonus será el siguiente:

- **27.66 Euros** diarios de lunes a viernes.
- **60.85 Euros** diarios por sábados, domingos y festivos.
- Adicionalmente y a la finalización de la parada se abonará un incentivo de **5.53 Euros** por día de parada, supeditado al cumplimiento de los índices de frecuencia estimados por la propiedad y que serán comunicados a los Representantes de los Trabajadores al inicio de la parada.

Han ratificado el Acuerdo las Federaciones de Industria de UGT y CCOO así como las siguientes empresas:

- MASA PUERTOLLANO S.A.
- TALLERES MECÁNICOS DEL SUR S.A.
- MONTAJES MECÁNICOS LA PUERTOLLANENSE S.L
- MONTAGA
- MEISA
- SACYR-NERVIÓN
- PUERTONARCEA S.L.
- HGL
- PARCITANK IND.

UGT FICA valora positivamente este acuerdo en lo que respecta a la unificación de las condiciones de Salud, Laborales y Económicas de los trabajadores en general, y velará por el cumplimiento de este Acuerdo manteniendo relaciones directas con los trabajadores, empresas y empresa principal.

Puertollano a 28 de diciembre de 2017.

